

1 de septiembre de 2020

## Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) Julio 2020. Datos provisionales

### España recibe 2,5 millones de turistas internacionales en julio, un 75,0% menos que en el mismo mes de 2019

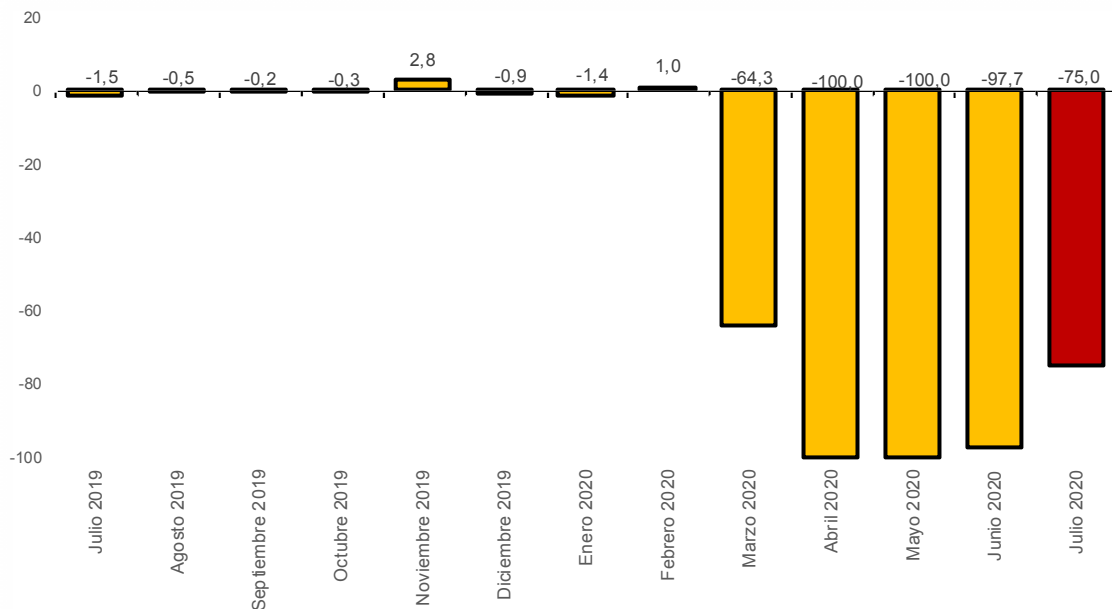
España recibe en julio la visita de 2,5 millones de turistas internacionales, un 75,0% menos que en el mismo mes de 2019.

Francia es el principal país de residencia, con 597.244 turistas, lo que representa el 24,2% del total y un descenso del 58,4% respecto a julio del año pasado.

Alemania y Reino Unido son los siguientes países con más turistas que visitan España. Alemania aporta 432.302 (un 65,2% menos en tasa anual) y Reino Unido 377.886 (un 82,5% menos).

### Llegada de turistas internacionales por meses

Variación anual. Porcentaje



En los siete primeros meses de 2020 el número de turistas que visitan España disminuye un 72,4% y supera los 13,2 millones.

Los principales países emisores en lo que va de año son Reino Unido (por encima de 2,4 millones de turistas y un descenso del 76,9% respecto a los siete primeros meses de 2019), Francia (con más de 2,0 millones, y una bajada del 67,2%) y Alemania (con casi 1,8 millones de turistas, un 72,9% menos).

## Llegada de turistas (\*) internacionales según país de residencia

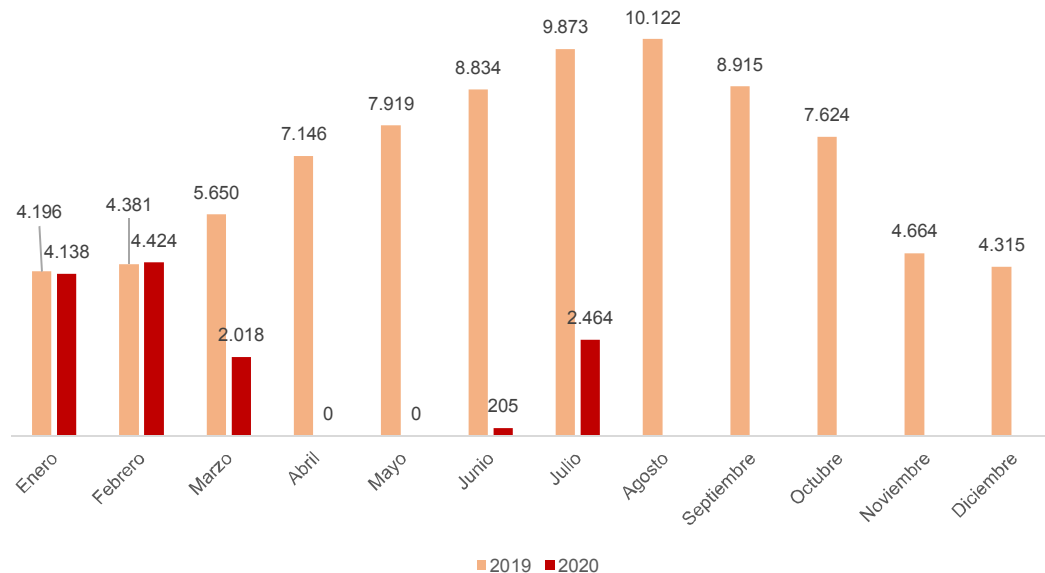
Julio 2020	Datos mensuales		Datos acumulados	
	Valor absoluto	Variación anual	Valor absoluto	Variación anual
TOTAL	2.464.441	-75,0	13.249.637	-72,4
Alemania	432.302	-65,2	1.780.109	-72,9
Bélgica	154.826	-59,8	482.022	-67,8
Francia	597.244	-58,4	2.011.527	-67,2
Irlanda	31.323	-89,1	252.012	-80,4
Italia	103.650	-78,5	666.822	-73,4
Países Bajos	189.995	-62,6	662.118	-69,5
Portugal	90.022	-64,9	472.559	-65,0
Reino Unido	377.886	-82,5	2.409.044	-76,9
Suiza	83.860	-66,1	286.421	-72,1
Rusia	..	..	137.917	-81,9
Países nórdicos	95.263	-85,6	998.806	-69,8
Resto de Europa	177.896	-75,0	1.095.229	-70,8
Estados Unidos	14.943	-96,5	364.990	-81,7
Resto de América	40.822	-89,1	734.592	-65,6
Resto del mundo	70.523	-86,4	895.470	-70,9

(\*): No incluye viajeros en tránsito ni visitantes de un solo día sin pernoctación (excursionistas).

(..): No disponible o inexistente.

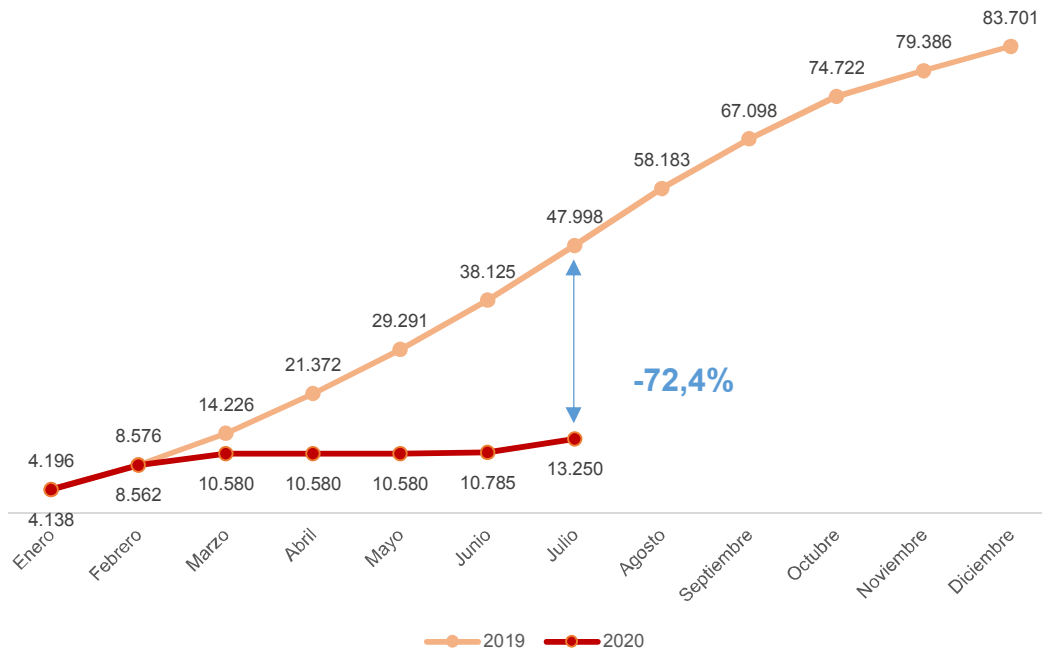
## Llegada mensual de turistas internacionales. Comparativa 2019-2020 (\*)

Miles



(\*) Datos provisionales desde agosto de 2019.

## Acumulado de llegadas de turistas internacionales. Comparativa 2019-2020 (\*) Miles



(\*) Datos provisionales desde agosto de 2019.

### Comunidades autónomas de destino principal

Illes Balears es el primer destino principal de los turistas en julio, con el 23,9% del total. Le siguen Cataluña (17,7%) y Comunitat Valenciana (15,5%).

A Illes Balears llegan 588.431 turistas, un 74,9% menos que en julio del año pasado. Los principales países de residencia de los turistas de esta comunidad son Alemania (con el 42,3% del total) y Reino Unido (16,2%).

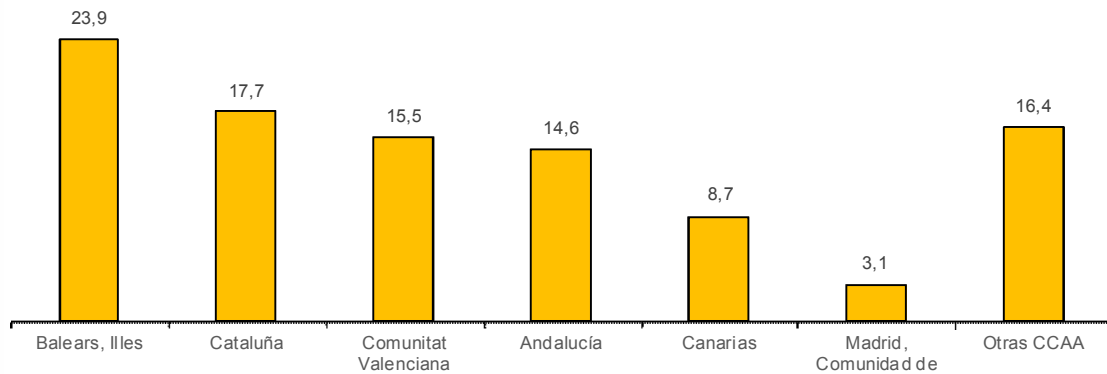
El número de turistas que visitan Cataluña disminuye un 81,6% y se sitúa en 436.742. El 41,4% procede de Francia y el 11,8% del agregado resto de Europa.

La tercera comunidad de destino principal por número de turistas es Comunitat Valenciana, con 383.013 turistas y una disminución anual del 69,2%. Francia es el principal país de origen (con el 24,1% del total), seguido de Reino Unido (18,3%).

En el resto de comunidades el número de turistas desciende un 71,4% en Andalucía, un 79,1% en Canarias y un 87,8% en Comunidad de Madrid.

En el acumulado de los siete primeros meses de 2020 las comunidades que más turistas reciben son Canarias (con más de 2,9 millones y un descenso del 61,4% respecto al mismo período de 2019), Cataluña (con casi 2,8 millones y una bajada del 75,6%) y Andalucía (con más de 1,9 millones, un 72,3% menos).

## Llegada de turistas internacionales por CCAA de destino principal Porcentaje respecto al total



## Llegada de turistas internacionales según comunidad autónoma de destino principal. Datos mensuales y acumulados

Julio 2020	Datos mensuales		Datos acumulados	
	Valor absoluto	Variación anual	Valor absoluto	Variación anual
<b>TOTAL</b>	2.464.441	-75,0	13.249.637	-72,4
Andalucía	359.725	-71,4	1.908.059	-72,3
Balears, Illes	588.431	-74,9	1.022.283	-87,0
Canarias	215.600	-79,1	2.949.580	-61,4
Cataluña	436.742	-81,6	2.753.933	-75,6
Comunitat Valenciana	383.013	-69,2	1.630.863	-69,7
Madrid, Comunidad de	76.239	-87,8	1.478.033	-67,1
Otras CCAA	404.691	-59,2	1.506.886	-66,0

## Llegada de turistas internacionales según comunidad autónoma de destino principal. Principales países emisores

Julio 2020	Primer país emisor	% turistas	Segundo país emisor	% turistas
	<b>TOTAL</b>	Francia	24,2	Alemania
Andalucía	Reino Unido	21,3	Francia	17,0
Balears, Illes	Alemania	42,3	Reino Unido	16,2
Canarias	Reino Unido	31,4	Alemania	25,3
Cataluña	Francia	41,4	Resto de Europa	11,8
Comunitat Valenciana	Francia	24,1	Reino Unido	18,3
Madrid, Comunidad de	América (sin EEUU)	23,4	Francia	13,9

## Vías de acceso y forma de alojamiento principal

La vía aeroportuaria es la que sirve de entrada al mayor número de turistas en julio, con más de 1,6 millones, lo que supone un descenso anual del 79,7%.

Por carretera llegan un 52,8% menos de turistas, por puerto un 93,1% menos y por ferrocarril acceden un 78,4% menos.

## Llegada de turistas internacionales según vías de acceso

Julio 2020	Datos mensuales		Datos acumulados	
	Valor	Variación	Valor	Variación
	absoluto	anual	absoluto	anual
<b>TOTAL</b>	2.464.441	-75,0	13.249.637	-72,4
Aeropuerto	1.603.454	-79,7	10.433.156	-73,9
Carretera	837.346	-52,8	2.544.541	-63,8
Tren	12.771	-78,4	52.082	-74,5
Puerto	10.870	-93,1	219.858	-71,5

El número de turistas que utilizan el alojamiento de mercado como modo de alojamiento principal en julio disminuye un 79,6% en tasa anual. Dentro de este tipo, el alojamiento hotelero baja un 82,3% y la vivienda en alquiler un 69,9%.

Por su parte, el alojamiento de no mercado disminuye un 50,2%. Los turistas alojados en vivienda de familiares o amigos bajan un 52,3% y los hospedados en vivienda en propiedad un 45,7%.

## Llegada de turistas internacionales según tipo de alojamiento

Julio 2020	Datos mensuales		Datos acumulados	
	Valor	Variación	Valor	Variación
	absoluto	anual	absoluto	anual
<b>TOTAL</b>	2.464.441	-75,0	13.249.637	-72,4
Total alojamiento de mercado (*)	1.694.977	-79,6	10.132.199	-74,0
-Alojamiento hotelero	1.139.226	-82,3	7.959.543	-74,6
-Vivienda de alquiler	381.701	-69,9	1.537.595	-70,8
-Resto alojamiento de mercado	174.050	-71,7	635.061	-73,7
Alojamiento de no mercado	769.464	-50,2	3.117.438	-65,5
-Vivienda en propiedad	288.721	-45,7	955.753	-67,6
-Vivienda de familiares o amigos	442.390	-52,3	1.936.403	-64,8
-Resto Alojamiento no de mercado	38.353	-56,1	225.282	-60,3

(\*): Se distinguen dos grupos principales de alojamiento, en función de si ha habido o no transacción monetaria: de mercado (alojamiento de pago; hoteles, alojamiento en alquiler, camping, casa rural y otro alojamiento de mercado) o de no mercado (vivienda en propiedad, vivienda de familiares o amigos y otro alojamiento de no mercado).

## Motivo principal, duración de la estancia y organización del viaje

El *Ocio, recreo y vacaciones* es el motivo principal del viaje a España para más de 2,1 millones de turistas en julio, lo que supone un descenso anual del 76,4%.

Por *Negocios, motivos profesionales* llegan 96.001 (un 77,5% menos) y por *Otros motivos* 248.256 (un 47,4% menos).

## Llegada de turistas internacionales según motivo principal

Julio 2020	Datos mensuales		Datos acumulados	
	Valor	Variación	Valor	Variación
	absoluto	anual	absoluto	anual
<b>TOTAL</b>	2.464.441	-75,0	13.249.637	-72,4
Ocio, recreo y vacaciones	2.120.184	-76,4	10.986.424	-73,6
Negocios, motivos profesionales	96.001	-77,5	988.130	-69,7
Otros motivos	248.256	-47,4	1.275.083	-59,4

La duración de la estancia mayoritaria entre los turistas en julio es la de cuatro a siete noches, con más de un millón de turistas y una disminución anual del 76,9%.

El número de visitantes baja un 50,7% entre los que no pernoctan (excursionistas) y un 61,9% entre los turistas con mayor duración (más de 15 noches).

## Llegada de visitantes internacionales según duración de la estancia<sup>1</sup>

Julio 2020	Datos mensuales		Datos acumulados	
	Valor	Variación	Valor	Variación
	absoluto	anual	absoluto	anual
<b>TOTAL</b>	4.762.945	-67,2	22.849.386	-68,0
Ninguna noche (*)	2.298.504	-50,7	9.599.749	-58,9
1 noche	129.511	-70,2	765.925	-66,4
De 2 a 3 noches	296.274	-77,7	2.509.967	-73,1
De 4 a 7 noches	1.033.302	-76,9	6.136.391	-73,7
De 8 a 15 noches	756.375	-74,6	2.683.720	-73,7
Más de 15 noches	248.978	-61,9	1.153.635	-59,5

(\*): Excursionistas.

En julio casi 2,1 millones de turistas viajan sin paquete turístico, lo que supone un descenso anual del 70%. Con paquete turístico llegan 374.718, un 87,1% menos.

## Llegada de turistas internacionales según forma de organización

Julio 2020	Datos mensuales		Datos acumulados	
	Valor	Variación	Valor	Variación
	absoluto	anual	absoluto	anual
<b>TOTAL</b>	2.464.441	-75,0	13.249.637	-72,4
Sin paquete turístico	2.089.723	-70,0	10.098.338	-70,9
Con paquete turístico	374.718	-87,1	3.151.299	-76,3

## Revisiones y actualización de datos

Coincidiendo con la publicación de hoy, el INE ha actualizado los datos de la Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras correspondientes al mes de julio de 2019, que pasan a ser definitivos. Los resultados están disponibles en INEBase.

<sup>1</sup> Debe tenerse en cuenta que a los visitantes se les realiza la encuesta en el momento de su salida del país por lo que algunas de estas noches han podido ser disfrutadas en un período anterior.

## **Nota sobre el efecto de la COVID-19 en las operaciones estadísticas FRONTUR y EGATUR en el mes de julio 2020**

La finalización del estado de alarma vigente desde el 17 de marzo de 2020 no ha supuesto la supresión de los controles de acceso a España por las diferentes vías, por lo que, aunque desde el día 21 de junio ya no está vigente, se han sucedido distintas órdenes que han restringido el libre acceso de viajeros a España. Las más relevantes respecto al mes de julio de 2020 son las siguientes:

- Orden INT/578/2020, de 29 de junio, *por la que se modifican los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*
- Orden INT/595/2020, de 2 de julio, *por la que se modifican los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*
- Orden INT/657/2020, de 17 de julio, *por la que se modifican los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19..*
- Orden INT/734/2020, de 30 de julio, *por la que se modifica la Orden INT/657/2020, de 17 de julio, por la que se modifican los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19*

La primera es derogada por la segunda, que establece las restricciones de acceso desde terceros países, estableciendo una lista concreta de países, cuyos residentes no se ven afectados por las restricciones. Esta lista es actualizada por las dos órdenes posteriores.

Por lo tanto, en la determinación del número de visitantes estimado por las estadísticas FRONTUR-EGATUR, se han tenido en cuenta una serie de restricciones coherentes con las órdenes antes citadas.

Estas restricciones se han limitado a las vías de acceso de puerto y aeropuerto, donde no se han contemplado visitantes que acceden a España desde terceros países fuera del espacio europeo Schengen, más allá de los países detallados explícitamente en las ordenes citadas anteriormente.

No obstante, tanto las excepciones que fijan las disposiciones mencionadas como la forma en la que se lleva a cabo la recogida de datos determinan que hay algunos aspectos de la operación que deben tenerse en cuenta en julio, coherentemente con su tratamiento en los meses precedentes.

Los ciudadanos de nacionalidad española residentes en otros países sí tienen permitido el acceso al territorio español, incluso fuera de la lista de países antes citada, así como otros viajeros con causa justificada que podrían considerarse, en algunos casos visitantes. Sin embargo, el reducido volumen de esos flujos y la imposibilidad de su caracterización acertada desaconsejan la contabilización de los mismos.

A lo largo del mes de julio se ha restablecido el proceso de encuestación, no obstante las nuevas condiciones de acceso a los lugares donde se produce y a los propios entrevistados, derivadas de la crisis sanitaria, todavía no han permitido el desarrollo completo del mismo, por lo que las posibles dificultades derivadas de este hecho se están solventando con los mecanismos habituales de complemento de muestra que tiene diseñada la propia metodología de esta operación estadística.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, se han podido construir, con suficiente garantía, los estimadores mensuales habituales y, por lo tanto, **el INE considera que los datos proporcionados por las estadísticas de FRONTUR y EGATUR tienen la suficiente calidad para ser difundidos y utilizados por los usuarios habituales de estas operaciones.**



## Nota metodológica

El objetivo principal de la Encuesta de Movimientos turísticos en frontera (FRONTUR) es estimar mensualmente el número de visitantes no residentes en España que llegan a nuestro país, así como conocer las características principales de los viajes que realizan esos visitantes.

Para la elaboración de FRONTUR se siguen las definiciones y recomendaciones internacionales de la OMT y de EUROSTAT en esta materia.

**Tipo de operación:** estadística continúa de periodicidad mensual.

**Ámbito poblacional:** se refiere a los no residentes en España que entran a nuestro país, hayan o no pernoctado, así como a los que pasan por nuestro país en tránsito.

**Ámbito geográfico:** todo el territorio nacional, la muestra se recoge en los principales puntos de acceso de los viajeros no residentes, tanto en carretera, aeropuertos, puertos y ferrocarril.

**Período de referencia de los resultados:** mes.

**Tamaño muestral:** el tamaño muestral teórico anual de FRONTUR supera las 450.000 encuestas, que se reparten a lo largo del año, teniendo en cuenta la estacionalidad de los flujos de viajeros.

**Tipo de muestreo:** en el diseño muestral se han definido para cada vía una serie de estratos que agrupan puntos fronterizos, aeropuertos, puertos o líneas ferroviarias, respectivamente. En la afijación muestral de carretera y aeropuerto se distingue además el día de la semana en el que se realizan las encuestas, diferenciando los días laborables de los fines de semana y festivos. Por otro lado, en aeropuertos se definen 21 relaciones aéreas (aeropuerto español de origen-país del aeropuerto de destino) que determinan también el diseño muestral en esta vía de acceso.

**Método de recogida:** la recogida de información se realiza por entrevista directa cuando el viajero abandona España, mediante cuestionario electrónico multilingüe.

En la web del INE se pone a disposición de los usuarios un plan de tabulación más completo, con las principales series de agregados, así como el fichero de microdatos del mes de referencia.

Para más información se puede tener acceso a la metodología en:

[http://www.ine.es/daco/daco42/frontur/frontur\\_egatur\\_metodologia.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/frontur/frontur_egatur_metodologia.pdf)

Y al informe metodológico estandarizado en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=16028>

---

Más información en [www.ine.es](http://www.ine.es) Twitter: [@es\\_ine](https://twitter.com/es_ine) Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08 — [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

---